

Orientaciones y criterios para la valoración del proyecto de abordaje del espacio curricular que contemple virtualidad en el marco de la RM 197/22

En el marco de la RM 197/22 se establecen las orientaciones para la elaboración y los criterios para la valoración del Proyecto de enseñanza del espacio curricular que incluya la virtualidad –art.2º inc.ºbº– que deberán presentar los postulantes según el procedimiento para la cobertura de los espacios curriculares - interinos y suplentes- de las carreras superiores de formación docente y técnica dependientes de la Dirección General de Educación Superior.

A.- Consideraciones Generales

Durante el periodo de publicación, los Institutos tendrán a disposición, para la consulta de los postulantes, su proyecto Institucional y los diseños curriculares vigentes para el Espacio Curricular objeto de la Convocatoria.

El aspirante deberá cargar en el proceso de inscripción a la convocatoria, conjuntamente a la documentación requerida para la cobertura, el **Proyecto de abordaje del espacio curricular** en formato PDF. El mismo deberá tener una extensión máxima de 5 páginas y deberá contener:

- Nombre de la Institución
- Datos del Postulante: Apellido/s, Nombre/s; DNI
- Carrera y Espacio Curricular
- Fundamentación
- Propósitos
- Objetivos
- Selección y secuencia de contenidos. Articulación con otros Espacios Curriculares.
- Estrategias de enseñanza, actividades y prácticas formativas.
- Escenarios de aprendizaje que incluya la Virtualidad
- Recursos materiales y tiempos
- Propuesta e instrumentos de evaluación formativa y de resultados. Autoevaluación
- Bibliografía general

B.- Orientaciones y criterios para la valoración del proyecto de abordaje del espacio curricular que contemple virtualidad

Los integrantes de la Comisión ad hoc deberán realizar la valoración atendiendo las siguientes indicaciones:

La ponderación más alta obtenida por un aspirante en la presentación del **proyecto de abordaje del espacio curricular que contemple virtualidad** equivale al 40% de la meritución total. Para el resto de los aspirantes se fijará su puntuación en relación porcentual al primer puntaje.

Importante: Si el proyecto presentado no cumple con los componentes solicitados y los criterios de ponderación establecidos, el aspirante no será merituido.

A. Grilla de criterios de ponderación:

Eje 1: Pertinencia de la propuesta en el marco del Plan de Estudios

- 1.1 Coherencia interna entre los componentes de la propuesta
- 1.2 Dominio del contenido del espacio curricular objeto de la convocatoria. Articulación en relación al plan de estudios de la carrera y al perfil profesional para el cual forma.

Eje 2: Enfoque didáctico

- 2.1 Uso de los recursos disponibles
- 2.2 Presentación de actividades alternativas que consideren la accesibilidad
- 2.3 Congruencia de la propuesta de evaluación del proceso de aprendizaje (formativa y de acreditación)
- 2.4 Pertinencia del dispositivo de autoevaluación que visibilice la retroalimentación de la propuesta.
- 2.5 Originalidad y viabilidad

Sugerencia de Grilla para el Proyecto de Abordaje:

PRESENTACIÓN: Debe contener: Carrera. Espacio Curricular. Curso Datos del postulante.	
FUNDAMENTACIÓN: Contextualizar, de manera sintética, el aprendizaje o contenido en el marco de la carrera.	
PROPOSITOS: Explicitar con claridad y precisión qué se pretende lograr con la propuesta teniendo cuenta el Proyecto Institucional.	
OBJETIVOS: Enunciar los logros que se espera que los estudiantes alcancen en término de procesos y resultados.	
ORGANIZACIÓN Y SECUENCIA DE CONTENIDOS: Descripción de los contenidos a abordar y sus relaciones con el recorrido previo y su continuidad.	
ARTICULACIÓN DE ESPACIOS CURRICULARES: Explicitar con claridad y de modo sintético, los contenidos, las acciones o actividades que evidencien las posibles articulaciones con otros espacios curriculares.	
ESCENARIOS DE APRENDIZAJE QUE INCLUYA LA VIRTUALIDAD: Se pretende que las tareas/actividades propuestas favorezcan la apropiación de saberes, estimulen la problematización, reflexión, el pensamiento crítico y el desarrollo de competencias en los estudiantes, a partir de prácticas diversas que contemplen la virtualidad y la accesibilidad de modo de propender la formación integral del futuro profesional.	

<p>PROPUESTA E INSTRUMENTOS para EVALUACIÓN FORMATIVA o de PROCESO: Descripción del proceso de evaluación formativa, incluyendo instrumentos, tiempos y espacios.</p>	
<p>PROPUESTA E INSTRUMENTOS para la EVALUACIÓN DE ACREDITACIÓN O de RESULTADOS: Descripción de las modalidades para la evaluación sumativa y sus modos de acreditación, incluyendo instrumentos, tiempos y espacios.</p>	
<p>PROPUESTA PARA LA AUTOEVALUACIÓN: Incluir la modalidad de la autoevaluación con sugerencias para la reflexión metacognitiva.</p>	
<p>BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA: Referencias a las fuentes utilizadas para la elaboración de la propuesta y/o su implementación.</p>	

